

**VALORES INDUSTRIALES S.A.**  
**NIT 811.010.754 - 1**

Medellín, Marzo 02 de 2012.

Señores  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Accionistas  
Público en General

Respetados Señores:

La Junta Directiva de Valores Industriales S.A en su reunión del día de hoy, viernes 02 de marzo de 2012 a las 9:30 a.m. tomo las siguientes decisiones:

1. Aprobar los Estados Financieros de la sociedad con corte a Diciembre 31 de 2011.
2. Aprobar el Informe SARLAFT presentado a Diciembre 31 de 2011.
3. Aprobar los informes legales artículo 446 del Código de Comercio, artículo 47 de la ley 964 de 2005, y demás exigidos por los estatutos y la ley presentados por el Gerente.
4. Aprobar el informe de Gestión presentado por la Representante Legal de la Sociedad por el año 2011.
5. La Junta Directiva programo la citación a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Marzo de 2012 a las 11:00 a.m.
6. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades por el año 2011 para ser presentado a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
7. Aprobó capacitar a dos miembros de la administración en las normas internacionales NIC y NIFF y se estarán evaluando las necesidades para su implementación en la compañía a través de la Junta Directiva y el Comité de Auditoria.
8. Aprobó el ajuste al manual SARLAFT en cuanto los requerimientos de control, en caso de presentarse una transacción por inversión de capital extranjero o de no residentes en el país de acuerdo al decreto 4766 de diciembre 14 de 2011.
9. Aprobó prorrogar o subrogar el crédito que actualmente se tiene por 7.000 millones de pesos, que vence en el presente mes y se delega en el gerente la negociación de la mejor tasa de interés, las condiciones y la entidad bancaria.

Atentamente,

YANETH ROCIO HINCAPIE GIRALDO  
Oficial de Cumplimiento  
"Firmado"